

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Nueva Carteya**

Núm. 1.334/2021

Don Vicente Tapia Expósito, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba), hace saber:

Que debiendo entenderse elevado a definitivo el acuerdo inicial adoptado por el Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2020, para la aprobación del documento Inventario de Caminos Públicos Municipales, por haber transcurrido el plazo de información pública sin que se haya presentado ninguna

reclamación o sugerencia, se publica el texto íntegro de dicho documento en la sede electrónica del Ayuntamiento: www.nuevacarteya.es

Contra el presente acuerdo se podrá interponer por los interesados Recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que hace público para general conocimiento en Nueva Carteya a 12 de abril de 2021. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Vicente Tapia Expósito.